

Montecristi, 10 de Abril del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
BAJOS DE MONTECRISTI S.A. "INMOBAMONTE"**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal al **31 de Diciembre del 2017** de la Compañía **"INMOBAMONTE"**.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad general establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), aprobadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

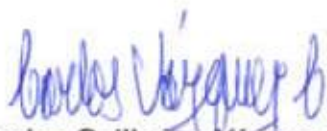
Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad reflejan los asientos y ajustes realizados a la misma, siendo llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía **"INMOBAMONTE"** para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores todas las facilidades y animo predispuesto para cumplir con este encargo.

Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Carlos Guillermo Vásquez Cedeño
C.C.# 1308638392
COMISARIO de "INMOBILIARIA BAJOS
DE MONTECRISTI S.A. INMOBAMONTE"